

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Ref.: Hecho relevante Merg Orencast SICAV

Barcelona, 12 de julio 2022

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la legislación vigente por la que se establece que las IIC's deberán hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la institución mediante su inmediata comunicación a la CNMV, por la presente les informamos que el pasado día 7 de julio, debido a una compra de acciones propias que efectuó la sicav para dar contrapartida a una operación negociada a través del MAB, se ha generado un descubierto transitorio en la cuenta corriente mantenida en la entidad depositaria superior al 5% del patrimonio de la misma. Dicho descubierto ha quedado regularizado con las ventas de cartera realizadas en el mercado del día 11 de los corrientes.

Unidad de Control de Riesgos
Josep Prim Vidal

